



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.**  
**Compendio de Acuerdos de Políticas Asociativas y**  
**Reglamentaciones**  
**Período Socioeconómico 2013-2014**

Fecha	No. de Reunión	AMPLIACIÓN DEL ACUERDO																																																												
21 de febrero de 2013	2-2013	Se aprueba presupuesto correspondiente al ejercicio socioeconómico 2013-2014, con los montos siguientes: INGRESOS B/.27,830,000 GASTOS B/.24,416,650 EXCEDENTES BRUTOS B/. 3,413,350																																																												
27 de febrero de 2013	4-2013	Se ratifica la conformación de la Comisión de Evaluación del Procedimiento para la Inscripción y Proceso de Elección de Aspirantes a Delegados y se establece el cuadro de planificación de actividades de esta comisión.																																																												
27 de febrero de 2013	4-2013	Aprobar el ajuste del monto del apoyo de fallecimiento de padres y modificar el Artículo 3, del Reglamento de Fallecimiento de Padres, de la forma siguiente:  Artículo 3: La Junta de Directores, previa evaluación técnica, determinará los montos a entregar según el tiempo que el afiliado tenga de pertenecer a la Cooperativa. <b>De 3 meses a 2 años B/.350.00</b> De 2 a 10 años B/.500.00 De 10 años en adelante B/.1,000.00																																																												
7 de marzo de 2013	5-2013	Aprobar el uso de <b>“Controles de Entrada,”</b> los cuales serán entregados a los Aspirantes a Cargos Directivos al momento de llenar su inscripción y le permitirán el acceso al recinto de la Asamblea por Delegados, de hasta tres (3) Delegados debidamente ratificados, para la distribución de campañas publicitarias, a partir de las 6:30 a.m.; por lo cual no se admitirá el acceso de familiares o amistades que no sean delegados; de no cumplir con esta disposición el Candidato será inhabilitado para su postulación.																																																												
21 de marzo de 2013	7-2013	Ratificar la Resolución No.1-2013, por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero de 2013.																																																												
4 de abril de 2013	8-2013	Se ajustan las tasas de interés de los depósitos de Cuentas de Ahorros y Plazo Fijo, de acuerdo a la tendencia del mercado actual, a partir del 8 de abril de 2013, según las disposiciones siguientes:  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>TIPO DE CUENTA</th> <th>TASA ACTUAL</th> <th>TASA NUEVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Corriente</td> <td>2.50%</td> <td>3.00%</td> </tr> <tr> <td>Arco Iris</td> <td>2.60%</td> <td>3.15%</td> </tr> <tr> <td>Dos Pinos</td> <td>2.75%</td> <td>3.50%</td> </tr> </tbody> </table>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Plazo Fijo</th> <th>HSBC BANK</th> <th>BANCO BBVA</th> <th>BANCO GENERAL</th> <th>BANCO DELTA</th> <th>COOPEDUC ACTUAL</th> <th>COOPEDUC NUEVA</th> <th>COOPEDUC NUEVA AL 0.50% ADICIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 AÑO</td> <td>2.50%</td> <td>3.00%</td> <td>2.75%</td> <td>4.25%</td> <td>3.25%</td> <td>4.25%</td> <td>4.75</td> </tr> <tr> <td>2 AÑOS</td> <td>3.00%</td> <td>4.00%</td> <td>3.25%</td> <td>5.00%</td> <td>3.50%</td> <td>4.75%</td> <td>5.25%</td> </tr> <tr> <td>3 AÑOS</td> <td>3.50%</td> <td>5.00%</td> <td>3.75%</td> <td>5.375%</td> <td>4.00%</td> <td>5.00%</td> <td>5.50%</td> </tr> <tr> <td>4 AÑOS</td> <td>3.85%</td> <td>*</td> <td>3.88%</td> <td>5.50%</td> <td>4.50%</td> <td>5.25%</td> <td>5.75%</td> </tr> <tr> <td>5 AÑOS</td> <td>4.00%</td> <td>*</td> <td>4.00%</td> <td>5.75%</td> <td>5.00%</td> <td>5.50%</td> <td>6.00%</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE CUENTA	TASA ACTUAL	TASA NUEVA	Corriente	2.50%	3.00%	Arco Iris	2.60%	3.15%	Dos Pinos	2.75%	3.50%	Plazo Fijo	HSBC BANK	BANCO BBVA	BANCO GENERAL	BANCO DELTA	COOPEDUC ACTUAL	COOPEDUC NUEVA	COOPEDUC NUEVA AL 0.50% ADICIONAL	1 AÑO	2.50%	3.00%	2.75%	4.25%	3.25%	4.25%	4.75	2 AÑOS	3.00%	4.00%	3.25%	5.00%	3.50%	4.75%	5.25%	3 AÑOS	3.50%	5.00%	3.75%	5.375%	4.00%	5.00%	5.50%	4 AÑOS	3.85%	*	3.88%	5.50%	4.50%	5.25%	5.75%	5 AÑOS	4.00%	*	4.00%	5.75%	5.00%	5.50%	6.00%
TIPO DE CUENTA	TASA ACTUAL	TASA NUEVA																																																												
Corriente	2.50%	3.00%																																																												
Arco Iris	2.60%	3.15%																																																												
Dos Pinos	2.75%	3.50%																																																												
Plazo Fijo	HSBC BANK	BANCO BBVA	BANCO GENERAL	BANCO DELTA	COOPEDUC ACTUAL	COOPEDUC NUEVA	COOPEDUC NUEVA AL 0.50% ADICIONAL																																																							
1 AÑO	2.50%	3.00%	2.75%	4.25%	3.25%	4.25%	4.75																																																							
2 AÑOS	3.00%	4.00%	3.25%	5.00%	3.50%	4.75%	5.25%																																																							
3 AÑOS	3.50%	5.00%	3.75%	5.375%	4.00%	5.00%	5.50%																																																							
4 AÑOS	3.85%	*	3.88%	5.50%	4.50%	5.25%	5.75%																																																							
5 AÑOS	4.00%	*	4.00%	5.75%	5.00%	5.50%	6.00%																																																							
4 de abril de 2013	8-2013	Ratificar la Tómbola “Actualiza tus Datos y Gana” las cuales se efectuarán en las Reuniones Capitulares y se registrarán de acuerdo al “Reglamento de Tómbola de Obsequios en Reuniones Capitulares” y se entregarán al final de la Reunión Capitular. (Ver Reglamento en sitio web)																																																												

Fecha	No. de Reunión	AMPLIACIÓN DEL ACUERDO																																								
4 de abril de 2013	8-2013	Aprobar el Plan de Transporte a FUCER para los Capítulos de Panamá Oeste y Otras Provincias y Colón. Los cuales deben cubrir el costo del mismo según las negociaciones con los buses.																																								
11 de abril de 2013	9-2013	Otorgar la Orden Rosa Garcés a Profa. Graciela María Castillo de Quezada, Asociada No.5075, en la Asamblea por Delegados.																																								
3 de mayo de 2013	13-2013	Selección de los comisionados 2013-2014, como se detalla a continuación: <table border="1" data-bbox="834 464 1263 940"> <thead> <tr> <th colspan="2">COMITÉ DE EDUCACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Profa. Luisabeth Díaz</td><td>Principal</td></tr> <tr><td>Profa. Beatriz de Agüero</td><td>Principal</td></tr> <tr><td>Profa. Yolanda Espinosa</td><td>Principal</td></tr> <tr><td>Profa. Zoila Paz</td><td>Suplente</td></tr> <tr><td>Prof. Arnaldo Lutter</td><td>Suplente</td></tr> <tr> <th colspan="2">COSOCUDE</th> </tr> <tr><td>Profa. Maritza Edwards</td><td>Principal</td></tr> <tr><td>Prof. Azael Santizo</td><td>Principal</td></tr> <tr><td>Profa. Mirna Ortega</td><td>Suplente</td></tr> <tr> <th colspan="2">COMISIÓN DE BECAS</th> </tr> <tr><td>Profa. Aurelia Ríos de Herazo</td><td>Principal</td></tr> <tr><td>Profa. Diana de Herrera</td><td>Principal</td></tr> <tr><td>Sra. Janette Bonilla</td><td>Suplente</td></tr> <tr> <th colspan="2">COMISIÓN DE ÉTICA</th> </tr> <tr><td>Profa. Helenitza Paredes</td><td>Asociada Delegada</td></tr> <tr><td>Prof. Aquilino Davis</td><td>Asociado Delegado</td></tr> <tr> <th colspan="2">COMITÉ FISCALIZADOR DE FUCER</th> </tr> <tr><td>Profa. Emma Rentería</td><td>Principal</td></tr> <tr><td>Profa. Elvira Vidal</td><td>Principal</td></tr> </tbody> </table>	COMITÉ DE EDUCACIÓN		Profa. Luisabeth Díaz	Principal	Profa. Beatriz de Agüero	Principal	Profa. Yolanda Espinosa	Principal	Profa. Zoila Paz	Suplente	Prof. Arnaldo Lutter	Suplente	COSOCUDE		Profa. Maritza Edwards	Principal	Prof. Azael Santizo	Principal	Profa. Mirna Ortega	Suplente	COMISIÓN DE BECAS		Profa. Aurelia Ríos de Herazo	Principal	Profa. Diana de Herrera	Principal	Sra. Janette Bonilla	Suplente	COMISIÓN DE ÉTICA		Profa. Helenitza Paredes	Asociada Delegada	Prof. Aquilino Davis	Asociado Delegado	COMITÉ FISCALIZADOR DE FUCER		Profa. Emma Rentería	Principal	Profa. Elvira Vidal	Principal
COMITÉ DE EDUCACIÓN																																										
Profa. Luisabeth Díaz	Principal																																									
Profa. Beatriz de Agüero	Principal																																									
Profa. Yolanda Espinosa	Principal																																									
Profa. Zoila Paz	Suplente																																									
Prof. Arnaldo Lutter	Suplente																																									
COSOCUDE																																										
Profa. Maritza Edwards	Principal																																									
Prof. Azael Santizo	Principal																																									
Profa. Mirna Ortega	Suplente																																									
COMISIÓN DE BECAS																																										
Profa. Aurelia Ríos de Herazo	Principal																																									
Profa. Diana de Herrera	Principal																																									
Sra. Janette Bonilla	Suplente																																									
COMISIÓN DE ÉTICA																																										
Profa. Helenitza Paredes	Asociada Delegada																																									
Prof. Aquilino Davis	Asociado Delegado																																									
COMITÉ FISCALIZADOR DE FUCER																																										
Profa. Emma Rentería	Principal																																									
Profa. Elvira Vidal	Principal																																									
15 de mayo de 2013	14-2013	Ratificar a los becarios y subsidios escolares, correspondientes al período 2013-2014: <table data-bbox="597 1024 987 1119"> <tr><td>Becas</td><td>B/.55,160.00</td></tr> <tr><td>Subsidios Escolares</td><td>B/.46,800.00</td></tr> <tr><td>Total</td><td>B/.101,960.00</td></tr> </table>	Becas	B/.55,160.00	Subsidios Escolares	B/.46,800.00	Total	B/.101,960.00																																		
Becas	B/.55,160.00																																									
Subsidios Escolares	B/.46,800.00																																									
Total	B/.101,960.00																																									
20 de junio de 2013	16-2013	Habilitar a los delegados que presentaron sus justificaciones por inasistencia a la 41ª Asamblea por Delegados.																																								
27 de junio de 2013	17-2013	Aprobar el Proceso Arbitral para la Evaluación del Procedimiento para la Inscripción y Proceso de Elección de Aspirantes a Delegados, cuya Junta estará integrada por las instituciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un miembro de la Universidad de Panamá</li> <li>• Un miembro de la Universidad Tecnológica de Panamá</li> <li>• Un miembro de la Iglesia</li> </ul>																																								
27 de junio de 2013	17-2013	Ratificar la conformación de la Comisión de Evaluación del Procedimiento para la Inscripción y Proceso de Elección de Aspirantes a Delegados, la cual estará integrada de la manera siguiente: <table border="1" data-bbox="610 1562 1523 1997"> <thead> <tr> <th>ESTAMENTOS</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>- Presidente de la Junta de Directores</td><td>1. Profa. Cecilia Elena Quintana</td></tr> <tr><td>- Un (1) Fundador</td><td>2. Profa. Julia de Acevedo</td></tr> <tr><td>- Un (1) Expresidente</td><td>3. Prof. Sebastián Dagoberto Gordon</td></tr> <tr><td>- Tres (3) Miembros principales de la Junta de Directores</td><td>4. Profa. Etelvina Villa de Castillo</td></tr> <tr><td></td><td>5. Prof. Edilberto Asprilla</td></tr> <tr><td></td><td>6. Profa. Vielka Sanford</td></tr> <tr><td>- Coordinadores de Capítulos</td><td>7. Profa. Nadia Martínez</td></tr> <tr><td></td><td>8. Profa. Nydia Peralta</td></tr> <tr><td></td><td>9. Profa. Mirta Rosales</td></tr> <tr><td>- 4 Asociados o Delegados de los Capítulos</td><td>10. Prof. Joaquín Castro</td></tr> <tr><td></td><td>11. Mgter. Álvaro Arosemena</td></tr> <tr><td></td><td>12. Prof. Manuel Vásquez</td></tr> <tr><td></td><td>13. Dra. Manuela Foster</td></tr> <tr><td>- Un (1) miembro de la Junta de Vigilancia como Observador</td><td>14. Profa. Flora Gamboa</td></tr> <tr><td>- Gerente General</td><td>15. Dr. Fredik García</td></tr> <tr><td>- Asesor Legal</td><td>16. Licdo. Leonel Lino Rodríguez</td></tr> </tbody> </table>	ESTAMENTOS	NOMBRE	- Presidente de la Junta de Directores	1. Profa. Cecilia Elena Quintana	- Un (1) Fundador	2. Profa. Julia de Acevedo	- Un (1) Expresidente	3. Prof. Sebastián Dagoberto Gordon	- Tres (3) Miembros principales de la Junta de Directores	4. Profa. Etelvina Villa de Castillo		5. Prof. Edilberto Asprilla		6. Profa. Vielka Sanford	- Coordinadores de Capítulos	7. Profa. Nadia Martínez		8. Profa. Nydia Peralta		9. Profa. Mirta Rosales	- 4 Asociados o Delegados de los Capítulos	10. Prof. Joaquín Castro		11. Mgter. Álvaro Arosemena		12. Prof. Manuel Vásquez		13. Dra. Manuela Foster	- Un (1) miembro de la Junta de Vigilancia como Observador	14. Profa. Flora Gamboa	- Gerente General	15. Dr. Fredik García	- Asesor Legal	16. Licdo. Leonel Lino Rodríguez						
ESTAMENTOS	NOMBRE																																									
- Presidente de la Junta de Directores	1. Profa. Cecilia Elena Quintana																																									
- Un (1) Fundador	2. Profa. Julia de Acevedo																																									
- Un (1) Expresidente	3. Prof. Sebastián Dagoberto Gordon																																									
- Tres (3) Miembros principales de la Junta de Directores	4. Profa. Etelvina Villa de Castillo																																									
	5. Prof. Edilberto Asprilla																																									
	6. Profa. Vielka Sanford																																									
- Coordinadores de Capítulos	7. Profa. Nadia Martínez																																									
	8. Profa. Nydia Peralta																																									
	9. Profa. Mirta Rosales																																									
- 4 Asociados o Delegados de los Capítulos	10. Prof. Joaquín Castro																																									
	11. Mgter. Álvaro Arosemena																																									
	12. Prof. Manuel Vásquez																																									
	13. Dra. Manuela Foster																																									
- Un (1) miembro de la Junta de Vigilancia como Observador	14. Profa. Flora Gamboa																																									
- Gerente General	15. Dr. Fredik García																																									
- Asesor Legal	16. Licdo. Leonel Lino Rodríguez																																									

Fecha	No. de Reunión	AMPLIACIÓN DEL ACUERDO
18 de julio de 2013	19-2013	Modificar el Reglamento de Fondo de Solidaridad y Bienestar Social. ( <a href="#">Ver Reglamento en sitio web</a> )
18 de julio de 2013	19-2013	Unificar el Reconocimiento a la Cultura en el Foro Cooperativo cada cinco años.
18 de julio de 2013	19-2013	Aprobar la participación del Prof. Aristides Blanco, en calidad de Fundador, en la Comisión de Evaluación del Procedimiento para la Inscripción y Proceso de Elección de los Aspirantes a Delegados.
29 de agosto de 2013	22-2013	Establecer las combinaciones en cuanto a los períodos considerados como escalonados; es decir, el ocupar cargos en los Órganos de Gobierno y luego formar parte de las Comisiones de Trabajo y viceversa, la cual empezará a regir a partir del 2014.
26 de septiembre de 2013	24-2013	Modificar el Reglamento de la Orden Rosa Garcés. ( <a href="#">Ver Reglamento en sitio web</a> )
10 de octubre de 2013	25-2013	Aprobar el Cronograma de Actividades 2014.
22 de octubre de 2013	26-2013	<p>1. Modificar el Acuerdo No.1 de la Reunión No.17-2013 de la Junta de Directores, por medio del cual se aprobó la conformación de la Junta Arbitral, en su defecto se someterá el tema en la 42° Asamblea por Delegados del 2014.</p> <p>2. Presentar tres opciones como métodos de escogencia de los aspirantes a Delegados, ante la 42° Asamblea por Delegados, las cuales se detallan a continuación:</p> <p><b>OPCIÓN No.1</b> Proceso Arbitral  <b>OPCIÓN No.2:</b> Mantener el método actual y solicitar a la junta de directores con algunos ajustes de horarios y fechas de convocatoria.  <b>OPCIÓN No.3:</b> Elección por Nóminas</p> <p>Considerando las notas de recomendaciones del IPACOO, ante este tema:</p> <p>1. <i>DE/143/AL/2012 del 8 de Febrero de 2012: "Como Dirección Ejecutiva y previa evaluación del Departamento Legal de esta denuncia, deseamos ratificar que el Art.41 de la Ley 17 de 1 de mayo de 1997, es clara al señalar que el procedimiento para la escogencia de los Delegados debe estar previsto en el estatuto de COOPEDUC, R.L., corresponde la escogencia de Delegados de acuerdo a lo señalado en el mismo. Por otro lado, si se desea cambiar la forma de escoger, deberán proceder entonces a iniciar la solicitud de reforma, impulsando la misma en la Asamblea"</i>  <i>"Exhortamos así a que periódicamente revisen el procedimiento de elección de Delegados e impulsen ante la Asamblea de Delegados, métodos efectivos de participación democrática, en donde se garantice la participación de la mayoría de los Asociados"</i></p> <p>2. <i>D.P.P./1477/08 del 17 de noviembre de 2008: "Debido a las veces que el tema ha sido consultado a la Asamblea y la misma se ha pronunciado al respecto, reiteramos nuestra recomendación que esta modificación sea consultada a los Delegados de la Cooperativa en la próxima Asamblea, tal como lo señala el artículo No.91 del Reglamento de Procedimiento para Reuniones Capitulares".</i></p>
14 de noviembre de 2013	28-2013	Establecer nuevos plazos en la Tabla de Depósitos a Plazo Fijo. ( <a href="#">Ver sitio web</a> )
14 de noviembre de 2013	28-2013	Aprobar el Programa de Incentivos para los Asociados y Terceros (Afiliados); a través de certificados de regalos "Descubre tu Incentivo", para conmemorar ocasiones especiales como lo son: Cumpleaños, Jubilación, Maternidad, Nacimientos de Hijos y Matrimonio. A partir del 1 de febrero de 2013. ( <a href="#">Ver Reglamento en sitio web</a> )

Fecha	No. de Reunión	AMPLIACIÓN DEL ACUERDO
5 de diciembre de 2013	30-2013	Ratificar el Cronograma de temas del Programa de Radio "COOPEDUC, MISIÓN COOPERATIVA", correspondiente al año 2014.
5 de diciembre de 2013	30-2013	Efectuar la Gran Tómbola "AHORRO Y PAGO CON E-PAGO, MULTIPAGO Y WESTERN UNION Y ABRE TU E-MAIL, correspondiente al año 2013, el 19 de febrero de 2014 y la tómbola correspondiente al año 2014, el 12 de febrero de 2015, respectivamente.
19 de diciembre de 2013	31-2013	<p>Establecer como política de esta Cooperativa, no realizar el cambio de los Certificados de Pago Negociables del Décimo Tercer Mes (CERDEM), según las disposiciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los certificados son papeles negociable que solo se hacen efectivo en el 2015 y 2016, lo que implica que la Cooperativa debe mantener los documentos en bóveda durante estos años, hasta poder hacerlos efectivo.</li> <li>2. Solo se podría beneficiar una parte minoritaria de la membresía de la Cooperativa, ya que COOPEDUC no cuenta con los fondos suficientes con los que se deben disponer para hacer frente a la compra de estos certificados a todos los afiliados.</li> <li>3. Al efectuar la compra de los CERDEM a solo una parte de la membresía, se estaría incumpliendo la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, Artículo 9, numeral 1, que establece lo siguiente:  <b>"Artículo 9: Queda prohibido a las cooperativas:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Conceder ventajas o privilegios a sus iniciadores, fundadores, directores o preferencias a parte alguna del capital social.</b></li> </ol> </li> </ol>
19 de diciembre de 2013	31-2013	Cambiar de nomenclatura FONPECOOP a Ahorro a Futuro, a partir del 1 de enero de 2014. (Ver Reglamento en sitio web).
16 de enero de 2014	33-2013	Modificar el Reglamento de Reservación Electrónica de Cupos para la Participación y/o de Transporte de ida y vuelta, en las Actividades Masivas de COOPEDUC, R.L. (Ver Reglamento en sitio web)
16 de enero de 2014	33-2013	<p>Modificar el Acuerdo No.1 de la Reunión Extraordinaria de Junta de Directores No.26-2013, del 22 de octubre de 2013, de la manera siguiente:</p> <p><b>Solicitar a la 42° Asamblea por Delegados, se pronuncie sobre el Recurso de Apelación en Subsidio, manifestando si está de acuerdo o no con la realización de un Proceso Arbitral.</b></p>
16 de enero de 2014	33-2013	Aprobar la Resolución No.2-2014, por la cual se presentan tres (3) opciones de Métodos de Elección de los Delegados al pleno de la Asamblea, en cumplimiento a la Resolución 3-2007, en la cual se solicita a la Junta de Directores la revisión cada cinco años del Proceso de Elección de Delegados.

Profa. Cecilia Elena Quintana P.  
 Presidenta de la Junta de Directores

Profa. Vielka Sanford  
 Secretaria de la Junta de Directores